

XXVII TROFEO FIESTAS DEL MOTÍN

Aranjuez, 12 de septiembre de 2026

INVITACIÓN Y BASES

ORGANIZA

Federación Madrileña de Piragüismo.
Club Escuela de Piragüismo Aranjuez

COMITÉ ORGANIZADOR

Estará formado por el Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo y Director de Competición de los Clubes o en quien éstos deleguen.

El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.

Finalizada la prueba enviará a la FMP una memoria de la misma con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Árbitro de la misma.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará formado por:

1. El Presidente de la FMP o directivo en quien delegue, el director de actividad de la FMP o en su defecto el Técnico-Coordenador de la FMP
2. El Presidente o representante de la entidad colaboradora
3. El Juez Árbitro de la Competición.

JUECES DE LA REGATA

Nombrados por la Junta Directiva de la F.M.P a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FMP.

LUGAR DE CELEBRACIÓN Y FECHA

Lugar: **Río Tajo, Aranjuez.**

Día: **12 de septiembre de 2026**

🚦 HORARIO

- **15.00 h. a 16 h. Confirmación y recogida de inscripciones** en las oficinas del Club Escuela de Piragüismo Aranjuez.
- **16.30 h. horas con la Reunión de Delegados**. Una vez que la FMP reciba todas las Inscripciones, informará del horario definitivo a los clubes.

🚦 PARTICIPACIÓN

Es obligatorio estar dado de alta como Club en la FMP o RFEP mínimo una semana antes del día de la fecha de la competición.

Los clubes deberán acreditar técnicos y jefe de equipo.

Todos los palistas y técnicos deberán estar provistos de licencia federativa con una semana de anticipación a la competición. Se permite la participación de palistas de otras autonomías. Se elaborará una clasificación única.

🚦 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se recuerda la obligatoriedad de sistemas de flotabilidad en las embarcaciones y se velará por el estado óptimo de los chalecos de ayuda a la flotabilidad.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de un palista si considera que no cumple las medidas de seguridad anteriormente citadas. Podrá asimismo retrasar el comienzo de la Competición hasta que el palista o el Organizador cumplan las normas de seguridad necesarias.

SE RECUERDA LA OBLIGATORIEDAD DE CHALECO SALVAVIDAS EN TODAS LAS CATEGORÍAS

🚦 INSCRIPCIONES

Los palistas deberán estar en posesión de la licencia a en vigor del año en curso. Un palista sólo puede participar en su categoría. Aquellos palistas que no figuren inscritos no podrán participar.

Las inscripciones deberán estar en poder de la organización **antes de las 23.59h del 9 de septiembre de 2026, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la FMP con posterioridad a la horay fecha indicadas.**

Los **clubes de fuera de Madrid**, pueden tramitar la inscripción desde la página web de la Federación Madrileña de Piragüismo, en la página de inicio en **ÁREA VIRTUAL** en el apartado de **"INSCRIPCIONES CLUBES FUERA DE MADRID"**.

CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIA

ORDEN PROVISIONAL DE SALIDAS:

Podrá modificarse según el número de embarcaciones inscritas.

HORA	CATEGORÍA	MODALIDAD	DISTANCIA	Nº VUELTAS
17.00 h.	HOMBRE CADETE	KAYAK Y PARACANOE	2 KM.	2
17:02 h.	MUJER CADETE, MUJER INFANTIL A Y B	KAYAK Y PARACANOE		
17:30 h.	HOMBRE INFANTIL A Y B	KAYAK		
17:32 h.	MUJER INFANTIL A Y B	KAYAK		
18:00 h.	HOMBRE INFANTIL A Y B, HOMBRE CADETE	CANOA		
18:02 h.	MUJER INFANTIL A Y B Y MUJER CADETE	CANOA		
18:30 h.	HOMBRE Y MUJER ALEVÍN A	KAYAK	2 KM.	2
18:32 h.	HOMBRE Y MUJER ALEVÍN B	KAYAK		
19:00 h.	HOMBRE Y MUJER ALEVÍN A Y B	CANOA	1 KM.	1
19:02 h.	HOMBRE Y MUJER BENJAMÍN A Y B- HOMBRE Y MUJER PREBENJAMÍN	KAYAK	1 KM.	1
19:20 h.	NEOFITOS	KAYAK	1 KM.	1
19:40 h.	RELEVOS	KAYAK	3 KM. (1000 m. cada miembro)	3 vueltas (1 vuelta cada miembro)
20:10 h.	RELEVOS	CANOA	3 KM. (1000 m. cada miembro)	3 vueltas (1 vuelta cada miembro)

PRUEBA DE RELEVOS

RELEVO KAYAK:

Los equipos estarán formados por 3 deportistas hombre o mujer, siendo de las categorías alevín, infantil y cadete.

El orden del relevo será:

- 1º deportista alevín
- 2º deportista infantil
- 3º deportista cadete

RELEVO CANOA:

Los equipos estarán formados por 3 deportistas hombre o mujer, siendo de las categorías alevín- infantil y cadete.

El orden del relevo será:

- 1º deportista alevín o infantil.
- 2º deportista infantil
- 3º deportista cadete

PLANO DEL RECORRIDO:



PUNTUACIÓN

La clasificación individual se elaborará siguiendo las siguientes normas de puntuación:

- Primer clasificado: 27 puntos + 6 puntos de bonificación = 33 puntos
- Segundo clasificado: 26 puntos + 3 puntos de bonificación = 29 puntos
- Tercer clasificado: 25 puntos + 1 punto de bonificación = 26 puntos
- Del Cuarto clasificado y siguientes: cada puesto irá descendiendo 1 punto sin bonificación, si hubiera más de 27 participantes, a partir del 27 todos recibirían 1 punto.
- Puntúan todas las categorías y modalidades, en las que exista al menos un palista de un solo club.
- No hay cierre de control.

Puntuación por clubes

- Será el resultado de la suma de puntos de todos los barcos en cada una de las categorías y modalidades.

🏆 TROFEOS

- Se hará una clasificación individual y por equipos.
- Se entregará medalla a los deportistas según clasificación.
- Se aplicará el Reglamento General y Técnico de la Real Federación Española de Piragüismo para la recogida de trofeos.
- Los palistas 1º, 2º, 3º de cada categoría recibirán el trofeo correspondiente.
- Los clubes 1º, 2º, 3º, recogerán el trofeo de campeón, subcampeón y tercer clasificado de la Competición respectivamente.

LA ENTREGA DE MEDALLAS SE IRÁ REALIZANDO AL TÉRMINO DE CADA PRUEBA

🏆 DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados, además de abandonar inmediatamente el campo de regatas restarán 3 puntos a la clasificación por equipos.

🏆 AUTORIZACIONES

La responsabilidad de recoger, verificar y custodiar las autorizaciones de tutores o padres para la participación de los deportistas en estas competiciones le corresponde al Club donde estén inscritos, reconociendo el Club estar en posesión de ésta cuando inscriban al menor en la competición.

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP y del CEPA, posibilitando su difusión por los medios que la FMP y el CEPA consideren y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.

🏆 ENTREGA DE DORSALES

El horario para modificación y recogida de dorsales será de 15h a 16h, en las oficinas del Club Escuela Piragüismo Aranjuez.

Es OBLIGATORIO el uso de tablilla. La FMP aportará dichas tablillas para la identificación de los deportistas.

La entrega se realizará a las entidades en la reunión de delegados. **Los responsables de cada entidad, devolverán el conjunto completo de tablillas de su club al término de la competición.**

LA NO DEVOLUCIÓN DE CADA TABILLA SUPONDRÁ LA PENALIZACIÓN DE 15€.

PARTICIPACIÓN, IGUALDAD E INCLUSIÓN

Esta Federación manifiesta su firme compromiso con el cumplimiento de la [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#), marco jurídico que rige la actividad física en España, y ajusta su proceder a las directrices emanadas del Consejo Superior de Deportes (CSD), velando por la excelencia en la práctica deportiva y el respeto absoluto a la normativa vigente.

En virtud de este mandato legal, el presente reglamento se fundamenta en los siguientes pilares esenciales:

- Reconocimiento como Actividad Esencial: La ley define el deporte como una actividad de interés general que cumple funciones sociales, de salud y cohesión.
- Garantía de Inclusión LGTBI: Establece la prohibición de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género, garantizando que el acceso a la práctica deportiva sea igualitario.
- Promoción del Deporte Inclusivo: Promueve el deporte inclusivo y garantiza que las competiciones faciliten la participación de este colectivo mediante las adaptaciones necesarias. Podrán participar deportistas con discapacidad, avisando con la suficiente antelación para poder realizar las adaptaciones correspondientes.
- Igualdad de Género y Responsabilidad Mediática: Se asume el compromiso de fomentar la igualdad de género en la visibilidad mediática y evitar la cosificación o estereotipos sexistas en la representación de las mujeres deportistas.

Esta Federación, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio (LOPIVI) y de la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, garantiza que todas sus competiciones constituyan un entorno seguro. Se define este como aquel que respeta los derechos fundamentales de los menores y promueve un ambiente de buen trato, protección física, psicológica y moral.

MEDIO AMBIENTE

Se adoptan hábitos y elecciones que minimizan el impacto negativo sobre el medio ambiente y fomentan una actividad física consciente y responsable.

DISPOSICIÓN FINAL

Dada la edad de los palistas y los lugares donde se desarrollan las pruebas, se permite la ayuda a los palistas en caso de vuelco. La ayuda dentro del agua será proporcionada por el Organismo Colaborador y en la orilla la ayuda podrá ser ofrecida por cualquier persona que esté en disposición de prestársela.

La inscripción, participación en una regata por parte de un Club, palista, técnico o juez-árbitro implica la aceptación de las normas y disciplina de la FMP y de la RFEP.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas). La FMP se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento si lo estimase oportuno



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

🚦 ACCESO DE VEHÍCULOS Y VESTUARIOS

El Club Escuela de Piragüismo Aranjuez pone a disposición de los participantes zona de parking gratuita y los vestuarios de sus instalaciones durante el desarrollo y tras la finalización de la competición.

Debido al aforo limitado de la zona de parking, el acceso y estacionamiento de vehículos estará controlado, teniendo preferencia los vehículos que transporten piraguas.

🚦 INFORMACIÓN GENERAL

Club Escuela de Piragüismo Aranjuez, 91 892 08 27- club@piraguismoaranjuez.com

Javier Rodríguez Dorado: 626 315 111.